



Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirà

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

TRASLADOS ART. 110 C.G.P.

SECRETARIA

FECHA: 03 de agosto de 2023

CLASE DE PROCESO	Nº RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA FIJACIÓN	EMPIEZA	VENCE	ARCHIVO
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00007	BANCO DE LAS MICROFINANZAS "BANCAMIA"	WILSON PARRA PARADA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	03/08/2023	04/08/2023	09/08/2023	VER
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00007	BANCO DE LAS MICROFINANZAS "BANCAMIA"	WILSON PARRA PARADA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	03/08/2023	04/08/2023	09/08/2023	VER

El presente listado se fija en la Secretaría por el término de un (1) día de acuerdo con lo indicado en el artículo 110 del C.G.P. término de fijación inicia a las ocho de la mañana (8:00 am) y finaliza a las cinco de la tarde (5:00 pm).

CARLOS ANDRÉS ZULETA VILLAMIL

Secretario

Firmado Por:
Carlos Andres Zuleta Villamil
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Pauna - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d02e841ee1a40f99ee2e7eda19a12293514e564e7e8b87aedfdc92944a2fef8**

Documento generado en 02/08/2023 04:28:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>